

# La Crónica Meridional

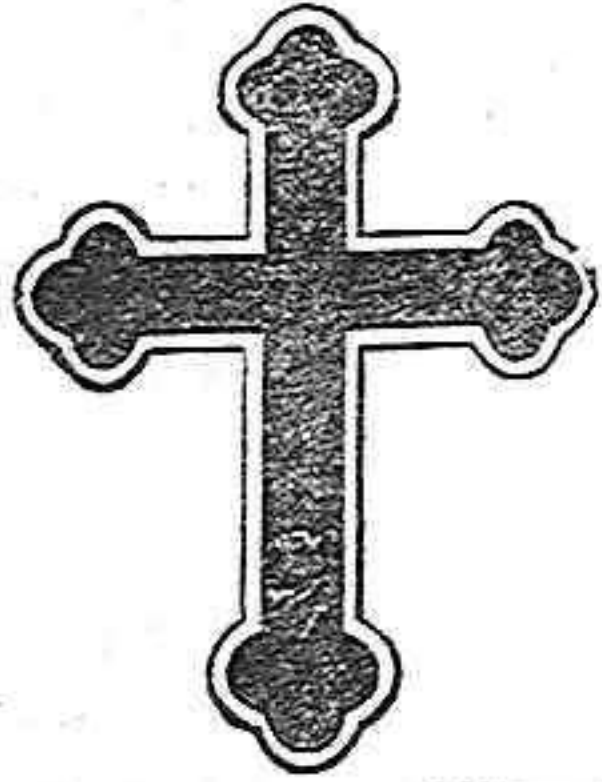
Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA - Sábado 27 de Julio de 1.935

Número 25.621



Primer aniversario del señor

## DON FRANCISCO FUENTES CAPARRÓS

que falleció en Carboneras el día 28 de Julio de 1934,  
habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Sus hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 27 en la Parroquia de Garrucha; la de funeral que se celebrará el día 28 a las 10 y las de los ocho días siguientes en la Parroquia de Carboneras; y las que mensualmente se dicen el día 28 en ambas iglesias, se aplicarán en sufragio de su alma.

*Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.*

El cronista en vacaciones

### Un pueblecito demasiado sano

«Quietud, paz, descanso, pinos... he aquí la medicina que usted necesita, me había dicho el caballero rasurado y centrino en quien creo como en un oráculo.

Y aquí me tienen ustedes, quieto y pacífico, descansando entre pinos. Aprovecharé el descanso, claro está, para llenar cuartillas, porque dar libre curso a la afición, es una forma, también, de sosiego. Seré un cronista en vacaciones, que haga crónicas de asunto y de ocio y, por lo tanto, nada trascendentales.

Un automóvil me pondría en dos horas en el corazón de Cosmópolis Turbulenta y, sin embargo, ¡qué lejos me parece estar de todos los ruidos y de todas las inquietudes urbanas! El campo, amable, me devuelve los viejos recuerdos sencillos, de la infancia campesina.

¿Recuerdos? En la ilusión, dijérase, mejor, que son las mismas cosas que a los cinco años me emocionaban inefablemente: la ropa blanca tendida al sol, el grillo y la chicharra, la gallina enjuta que huye veloz, sorteando a las otras, para comerse en un rincón la hoja verde lograda...

Por idea fija de enfermo, he preguntado a un indígena:

—¿Es sano el pueblo?

Y el indígena, me ha dicho:

—¿Que si es sano? Demasiado.

¡Como que cada año muere en él más gente!

No es paradoja. Que no lo es, el indígena, sabio de experiencia, me lo ha explicado:

—No se asombre usted, señor. Nuestro pueblo es tan sano, que cada año vienen a reponerse más enfermos; y tan enfermos están algunos, los pobres, que, claro, no se reponen...

Ahora que yo... Yo, ya verán ustedes como si «me repongo», porque tengo que contar muchas cosas del campo, más interesantes, sin duda, que las cosas de la ciudad. — Luis G. SORIA.

Propio y ajeno

### Notas al vuelo

La noticia de que el toro «Matador» (LA CRÓNICA dió detalles del acontecimiento) iba a ser lidiado en la plaza de La Línea, llevó aquel domingo un público abigarrado a la fiesta, y por unanimidad (cosa rara donde había más de dos ciudadanos) acordóse el indulto del bello ejemplar criado por su dueña con biberón.

El toro resultó noble y bravo, arrogante y apuesto, como se ven pocos ya por esas plazas.

El empresario ha hecho su agosto, y los «papeles» también contando la vida y proezas del hermosísimo ejemplar cuyo indulto celebramos.

Para que la lección resulte provechosa, y ya lo sería para las empresas—en sus comienzos por lo menos—debiera de fomentarse la cría del toro con biberón, con pastillas o por otro procedimiento manual y persuasivo, acompañando al anuncio de las corridas un relato

«novelesco» de la vida del animal, desde su más «tierna infancia» hasta el momento del apartado.

La vida de la res se garantiza desde luego. De alguna manera hay que contribuir al acabamiento de la fiesta. O a su transformación en un sarao.

De todas suertes, felicitémonos del rasgo simpático y noble tenido con «Matador».

Eso se llama no salirse de la línea.

\*\*\*

El mismo día, y seguramente a la misma hora, un torerito incipiente y pinturero negábase en redondo a matar su lote en cierta plaza levantina.

También por rara unanimidad entre la presidencia y los espectadores, acordóse la detención del diestro.

Mientras el bicho iba al corral, el torero protestaba por el callejón alegando que él había sido contratado para matar erales, pero no novillos.

No estuvo acertado. Mas le hubiera valido salir al redondo diciendo:

—¡Que no lo mato, ea! ¡Que me ha dado en la nariz que este animalito lo han destetado con galletas de María!

\*\*\*

«El periodista norteamericano Richard Halliburton, ha emprendido la primera etapa de su viaje a través de los Alpes, en el que tiene que cubrir un recorrido de quinientas millas».

En estos días caniculares (no caliginosos, como dicen algunos que disparatan) la noticia pierde importancia. Pero es que la travesía ha de hacerla montado sobre un elefante de doce años. Un adolescente que puede sentir en el camino instintos revolucionarios. Además, renueva esta excursión el histórico paso de Anibal a través de los Alpes. Desde entonces no se había intentado esta excursión.

¡Lo que no se le ocurra a un periodista yanqui!... Hasta ahora el periodista era un ser condenado a hablar de todo el mundo. Mister Halliburton ha logrado que se inviertan los términos.

W.

#### Sorprendentes descubrimientos

### Huellas dactilares sobre tejidos

—0—

La Policía de Nueva York ha anunciado que por medio de un procedimiento químico, que fué inspirado por investigación criminal del caso del niño Lindbergh, pueden ser identificadas las huellas dactilares sobre tejidos. Esperan también que pronto podrán identificar las huellas dactilares de los criminales que lleven guantes.

En los laboratorios de la Policía neoyorquina se dió un caso sorprendente realizado por el especialista del Cuerpo de Química, doctor E. M. Hudson, quien encontró quinientas huellas dactilares en la escalera de mano utilizada en el secuestro del niño Lindbergh, donde la Policía no había podido descubrir ni una sola por los procedimientos corrientes.

Los técnicos han descubierto que se dejan huellas dactilares en todo lo que se toca, aun en el caso de llevar guantes de tejido o cuero. La grasa del cuerpo, compuesta por líquidos y sales, atraviesa los tejidos de los guantes e imprime las huellas en los artículos tocados con casi tanta intensidad como cuando se tocan con la mano desnuda.

El éxito en poder hacer visibles estas huellas depende ahora solamente de la contextura de los guantes utilizados; pero los técnicos químicos de la Policía norteamericana creen que pronto habrán hecho las investigaciones suficientes para poder incluso prescindir de ese factor.

El procedimiento utilizado para descubrir las huellas dactilares es el de nitrato de plata. El nitrato convierte las sales de las huellas dactilares en cloruro de plata, que expuesto a la luz revela las rayas de los dedos.

Pero es necesario otro procedi-

miento para descubrir las huellas dactilares en tejidos oscuros o en el caso de que los criminales lleven guantes.

El procedimiento que se ha empleado por los técnicos desde hace poco tiempo, consiste en cubrir con polvos de sulfito de calcio la superficie sospechosa. Estos polvos se adhieren como si fuera cola a la menor cantidad de grasa del cuerpo, con lo que la huella dactilar se hace visible en blanco. Ahora, si un criminal es tan descuidado que deja olvidados en la escena del crimen los guantes que utilizó para librarse de la persecución policíaca, podrán tomarse sus huellas dactilares, dejadas en el interior de los mismos. Por otra parte los técnicos confían en que podrán muy pronto descubrir huellas dactilares dejadas en objetos a través de los guantes.

### Del Gobierno civil

—0—

#### Un bando

Ayer, por este Gobierno civil, se nos envió para su publicación el siguiente bando:

#### ORDEN PUBLICO

Hallándome dispuesto a ser inexorable en exigir el cumplimiento de cuanto se preceptúa en el bando que al ser declarado en esta provincia el Estado de Prevención, se dictó por mi autoridad en 6 de marzo del año actual, considero de oportunidad recordar las prevenciones del mismo, y en su virtud se reproduce a continuación:

#### BANDO

Don Enrique Peyró Alcarria, gobernador civil de esta provincia:

Hago saber: Que por Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de primero del actual, publicado en el número 61 de la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 2 del mismo, queda desde esta fecha levantado en esta provincia el Estado de Alarma, y declarado el de Prevención, entrando en su virtud en vigor las disposiciones del capítulo 2.º de la Ley de 28 de julio de 1933, debiendo cumplirse las órdenes siguientes:

Primera. Los extranjeros no establecidos en el Territorio Nacional que no hayan llenado los re-

quisitos que para permanecer en España señalan las leyes, serán detenidos y denunciados a mi autoridad para su expulsión inmediata.

Segunda. Los extranjeros establecidos permanentemente en el Territorio de la República quedarán sujetos como los nacionales a las disposiciones de la ley antes citada.

Tercera. Este Gobierno queda facultado para decretar la intervención de industrias o comercio que pueden motivar alteración del orden público o coadyuvar a ella, llegando en casos graves hasta acordar su suspensión temporal.

Cuarta. Las reuniones al aire libre y las manifestaciones podrán ser suspendidas o aplazadas por mi autoridad, cuando lo considere conveniente para el orden público.

Quinta. Para las reuniones públicas en local cerrado, precisará el previo permiso de este Gobierno.

Sexta: Este Gobierno comprobará si las Asociaciones y Sindicatos cumplen exactamente sus obligaciones legales.

Séptima. Quedan obligadas las Asociaciones a anunciar sus huelgas o paro con cinco días de antelación si no afectan al interés general; con diez si lo afectan y con quince si se trata de obras y servicios públicos concedidos o contratados, quedando facultado este Centro para poder prohibir e impedir en su caso, las huelgas o paros que se produzcan o intenten producir en los servicios públicos directos o autónomos.

Octava. Los actos contra el orden público a que la Ley de 28 de julio de 1933 se refiere serán sancionados por mi autoridad con multas de diez a cinco mil pesetas y

Novena. Queda levantada para la Prensa periódica la previa censura, pero se dispone que todos los impresos, con excepción de los libros que sirva para defender ideas u opiniones políticas o sociales sean presentados a sellar en este Gobierno, dos horas antes de su publicación, entregando los ejemplares que marca la Ley de Policía de Imprenta, quedando reducida a una hora el plazo de presentación, para los periódicos diarios.

Como siempre, espera este Gobierno del recto proceder de los

hidalgos hijos de esta provincia, que no darán lugar a la imposición de las sanciones citadas.

Almería 6 de marzo de 1935.— El Gobernador, Enrique Peyró.

Yo espero de la ciudadanía almeriense el más exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones, así como que haciendo caso omiso de las propagandas insanas que trataran de infiltrar su veneno en las conciencias honradas, se alejen de los elementos perturbadores, y colaboren con los agentes de mi autoridad, denunciando a todos cuantos pudieren ver colocando pasquines o repartiendo hojas clandestinas, así como cometiendo cualquier otra transgresión de la Ley, con el fin de poderlos sancionar debidamente, y terminar de una vez con los profesionales de la alarma y el desorden.

Almería, 25 de julio de 1935 — El Gobernador, Enrique PEYRO.

#### Nuestras comunicaciones

### La carretera Almería-Málaga

—0—

Nuestro colega «El Faro» publica información de una entrevista celebrada con el alcalde de Motril, señor Yanguas, de la que son los siguientes párrafos:

«Han comenzado los trabajos para la construcción del trozo de carretera de Málaga Almería. Desde el sábado comenzaron los cernientes al replanteo y el miércoles darán comienzo las obras en firme. Con ello se ha cumplido, efectivamente, la promesa que me hizo el jueves pasado por teléfono el Excelentísimo señor Director del Circuito de Firmes Especiales de dar la orden urgentemente con el fin de que aquella no sufriera más demora. Con ello, como verá se ha conseguido que este asunto tan interesante y tan olvidado tenga una feliz realización.

—¿...?

—Se están estudiando con interés un nuevo proyecto de mejora del trozo de carretera de Motril a Salobreña, lo que si se consigue dará lugar a que el paro obrero el próximo invierno esté bastante aminorado, aparte de la ventaja que supone conservar un trozo de tanta circulación entre estas dos importantes localidades y el tráfico entre Málaga y Almería».

### De sociedad

—0—

#### Petición de mano

Por don Eduardo Fernández López y señora, y para su hijo don Eduardo, oficial de esta Delegación de Hacienda, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María López Vives hija de nuestro particular don Ramón López García.

La boda se efectuará a fines del próximo agosto.

Lea usted diariamente  
LA CRONICA MERIDIONAL

## ESPECTACULOS

—0—

## Cartelera para hoy

**TERRAZA HESPERIA.** — A las diez de la noche, la bonita película sonora de dibujos «La candidatura de Betty» y estreno de la magnífica superproducción sonora de la marca Atlantic Films, titulada «Chu chin chow».

**TIRO NACIONAL.** — A las diez de la noche, estreno de la bonita película de dibujos animados, titulada «Música digestiva» y la grandiosa película hablada en español titulada «Dos mujeres y un don Juan».

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

## ENTRADOS

Yate español «Galbula», de Ceuta, con su equipo.

Balandra «Rechon», de Málaga, con madera.

## SALIDOS

Vapor inglés «Castrille», para Tyne Dock, con mineral de hierro. Idem idem «Mostyn», para Melilla en lastre.

Balandra «Rechon», para San Fernando, en lastre.

## Juzgado Municipal

DÍA 26

## Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.** — Juan Arias Estebe y Aurora Gómez Rodríguez.

**DEFUNCIONES.** — Ninguna.

**MATRIMONIOS.** — Ninguno.

## Distrito de San Sebastián

**NACIMIENTOS.** — Miguel Alarcón Pomares y María París Gómez.

**DEFUNCIONES.** — José Segura Nieto, de 4 años, de erisipela, y Aurora Vizcaino Vela, de 82 años, de hemorragia cerebral.

**MATRIMONIOS.** — Francisco Salas Alcaraz con María del Carmen Jiménez Martínez.

## Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	761'1
Temperatura máxima.	28'9
Idem mínima.	20'6
Idem media.	24'3
Idem máxima al Sol.	33'3
Humedad relativa media.	77
Evaporación en 24 horas.	2'0
Lluvia en 24 horas.	0'0
Fuerza en metros por segundo.	S. O.
Viento dominante.	3'0
Cielo.	despejado

## Andrés Vizcaino

—0—

DENTISTA

Conde de Offalia, 20, principal.  
ALMERIA

## Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

## Varias noticias

—0—

Madrid, 26

## Consejo de ministros

Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

## Lo que dijeron los ministros

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, los periodistas le preguntaron sobre la suspensión del bisemanario «La Tarde», de Oviedo.

El ministro contestó que la medida se había tomado en Consejo.

El señor Lerroux dijo que el Consejo que acababa de celebrarse tuvo partes muy interesantes referentes a los proyectos del ministro de Hacienda señor Chapaprieta, y también algo relacionado con la ley de restricciones.

Además dijo que no trataron nada que se refiriese a política.

Al ser preguntado si hoy se cerrarían las Cortes, contestó que creía que hasta mañana no se acordarían las vacaciones.

## Referencia del Consejo

El ministro de Comunicaciones, señor Ucia, a la salida se entrevistó con los periodistas, a quienes manifestó que el Consejo comenzó con el estudio de la aplicación de la ley de autorizaciones y restricciones, recientemente aprobada por las Cortes, que el Gobierno la considera como el eje centro de su política.

El señor Chapaprieta expuso detalladamente el plan de ejecución de la ley que comenzará con una amplia reorganización en todos los departamentos ministeriales y sus centros, produciendo las consiguientes reducciones y economías.

El presidente señor Lerroux informó sobre los escritos re-

cibidos, entre ellos uno de las fuerzas vivas de Zaragoza relacionado con el problema remolachero, otro de los propietarios de vagones que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante sobre sus relaciones con la Compañía Trasmediterránea.

Habló también el señor Lerroux del próximo viaje del Jalifa, que se propone asistir a las fiestas que se celebrarán en Málaga en el próximo mes de Agosto.

Se acordó que vaya allí a recibirlo, representando al Gobierno, el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

También quedó aprobado el reglamento del Notariado, que fué leído por el ministro de Justicia.

Dicho reglamento es muy extenso, pues consta de 500 artículos.

El señor Rocha informó sobre las negociaciones comerciales con Inglaterra.

El señor Salmón informó de la situación en que se encuentra el pueblo de Mula, provincia de Murcia, donde una tromba de agua y piedra causó daños de consideración.

Propuso la realización de obras y concesión de préstamos por el Banco de Crédito Agrícola, en condiciones especiales.

Tanto esta propuesta, como otras que hizo el señor Aizpún, por los daños de Tafalla y Olite, pasaron a estudio de los señores Chapaprieta y Marraco.

El final del Consejo se dedicó al momento político y parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia en la reforma agraria, surgidas a última hora entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se propuso una fórmula, confiándose en que la aceptarán todos.

También se consiguió que el señor Velayos acepte una enmienda sobre el acceso a la

propiedad, presentada al artículo tercero.

Se trató de la situación lamentable de los obreros españoles que residen en Francia, a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno francés, respecto al trabajo de los extranjeros.

Como el asunto es delicado, se estudiará en el próximo Consejo.

## Visitas a S. E.

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana las visitas de los señores Martínez de Velasco, del Rio (don Cirilo), Samper y varios diputados.

## España y la Sociedad de Naciones

El señor Goicoechea ha transmitido un ruego al ministro de Estado pidiendo respuesta más o menos explícita respecto a la actitud de España ante el conflicto italo-etíope.

Agrega que ante la próxima reunión de la Sociedad de Naciones conviene que se comunique a quien haya de llevar la representación de España en el aludido organismo internacional, las instrucciones que deben apartarse de las reglas de neutralidad estricta a las que España ha subordinado siempre, en casos análogos, su actitud y su conducta.

## De Provincias

Madrid, 26

## Retirada de acusación

Oviedo.—Hoy se celebró el consejo de guerra contra Teófilo Domínguez, a quien se le detuvo el día 9 de abril de 1934, por suponerse autor de haber lanzado hojas clandestinas al Cuartelillo de Artillería de Trubia.

Como durante la revolución se vió que no mostró simpatía con el movimiento, el fiscal ha retirado la acusación.

Seguidamente fué puesto en libertad.

PERPEN



**¡Victoria! ¡Victoria!**

Exclama la madre llena de gozo al ver libre a su hijo de las continuas asechanzas del

**Raquitismo, Anemia, Escrofulismo.**

El Jarabe Salud le ha librado de esas enfermedades y ahora le ve crecer sano y robusto.

Su inapetencia y postración desapareció rápidamente con el poderoso Jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina  
Es un tónico excelente de efectos rápidos y seguros.  
Puede tomarse en todo tiempo.  
Es inalterable y no se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**

Estreñimiento y bilis curados rápidamente. Suave y seguro  
Grageas en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Tribuna libre

## Sobre la Cámara Oficial Uvera

—0—  
III

Y ese respeto al derecho ajeno, que encierra substancialmente las esencias de un Mandamiento divino, lo acataremos siempre y cuando sea un derecho legítimo, con todos los miramientos y hasta con la mayor devoción. Iguales respetos debemos exigir para los derechos de una colectividad explotada sin caridad y sin medida y con el mayor desprecio. Nos sentimos dentro de ello y hemos tomado su defensa, algo al estilo quijotesco de aquel desfacedor de entuertos, pero en un sentido material y práctico que nos parece darnos la escueta realidad de las cosas.

No podrán detener nuestro noble empeño los cantos de sirena de tono menor, ni la indiferencia de algunos, ni la incomprensión y vagancia de otros, ni las caras feroces de los que sienten intranquilidad en el disfrute de sus privilegios, ni los resignados, ni los fatalistas, ni los que son un signo negativo del valer humano. Hemos de luchar siempre adelante, con bandera desplegada, que sabrá inflar la justa causa que defendemos y el aliento generoso y honrado de los que han puesto su confianza y adhesión al servicio de nuestras expuestas razones, que ahí están como atalayas inmovibles marcando un nuevo derrotero; un camino que jamás fué descubierto ni señalado por nadie.

Es el nuestro un afán de tal sinceridad y lo avalan convicciones tan arraigadas, que no deja lugar en nuestro corazón a conservar o producir un solo milígramo de miel. Queremos hacer despertar a las realidades de la vida y al estudio y meditación de nuestros problemas la conciencia provincial parralera. Y quisiéramos, también, hallar motivos de elogio para todos y, muy especialmente para ese Organismo, objeto o blanco de nuestra labor.

En nuestra sinceridad y buena fe hemos intentado sugerir algunas medidas que de haber sido to-

malas en consideración, de que simplemente hubieran sido indicadoras de un éxito, les habríamos dedicado nuestro elogio. Pero seguramente no hemos tenido suerte, o no hemos acertado en nuestro sano propósito. Pero como nuestro temple no conoce el cansancio, ni sentimos los desaires, vamos a permitirnos hacer una última sugerencia a la Ejecutiva de la Cámara, por si tuviera mejor suerte que las anteriores:

En años pasados se ha cargado el barril de uvas al flete de un chelín. Hemos conversado con personas muy enteradas en estos asuntos de fletamentos para que nos explicaran si existió el año pasado, si existe en el presente alguna razón de encarecimiento del flete almeriense; si había falta de tonelaje, o si se había encarecido aquel por cualquier motivo que pudiera justificar la subida para el flete del barril en dos peniques y un cuarto. Nos han contestado que no; que existe exceso de tonelaje, que están los barcos fondeados en muchos puertos por falta de carga, y que el flete por el contrario, está más barato que nunca.

Pues bien; nos permitimos, con todos los respetos, solicitar de la Ejecutiva de la Cámara que recabe la bonificación, para este año, de esos dos peniques y cuarto, bien conviniendo el tipo único para toda la exportación a Inglaterra a un chelín, bien liquidando el flete barco por barco, dada la diferente utilidad que señala un barco al cargar quince mil barriles a otro que cargue diez mil o cinco mil. Esta norma la hacemos extensiva al flete de los demás puertos de Europa, sobre los cuales se viene cobrando un flete mucho más lesivo que sirve Inglaterra.

Si se obtuviera esa rebaja tan justificada, o un retorno equivalente a esos dos peniques y cuarto, que dicho así parece que no signi-

## Fotógrafo

profesional o aficionado, quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bus tos  
Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle de Granada número 5.

fica nada, la economía que supon-  
dría para los exportadores, en una  
probable exportación de 1.600.000  
**UN MILLON SEISCIENTOS MIL**  
**BARRILES**, sería la suma de...  
Pesetas 538.200, quinientas treinta y ocho mil doscientas, que podrían destinarse a fondo de reserva de la Cámara, como principio de su organización económica, y supresión de los diez céntimos por barril.

La Cámara debe hacer cuestión primordial y de gabinete esa insignificante rebaja, por que ella es de estricta justicia. Lo que se pide, repetimos, es insignificante comparado con la diferencia de flete que venimos pagando desde siempre, y cuya comprobación existimos documentalmente en publicación anterior, y ahí han quedado como testimonio irrefutable.

La Cámara debe saber en todo momento los precios del flete en todos los puertos del Mediterráneo, por piés cúbicos y por cada clase de barcos. Debería saber los gastos de carga de cada puerto, para evitar lo que pudiera existir de abuso en el nuestro. Debería saber que un barco de línea es semejante a un tren de mercancías que va tomando carga en cada estación de su recorrido, y va disminuyendo el valor de la tarifa conforme avanza hacia su punto o lugar de destino. Debería saber que en España existen leyes que impiden el abuso del fuerte contra el débil, y que los fletadores valencianos tomaron siempre de comodín al puerto de Almería, y que en este puerto se está cometiendo el mayor abuso del Mediterráneo, de cuyo abuso debe darse cuenta a los Altos Poderes del Estado, quien indudablemente atendería nuestra justa causa.

ANDRÉS RESTOY

Cinelandia al día

## El fallo de un concurso

—0—

Por fin vamos a calmar las naturales ansias de los lectores interesados en el concurso de argumentos para películas de corto metraje, organizado por la entidad valenciana Cifesa.

El pasado día 7 y, reunidos en el domicilio de dicha entidad en Madrid, después de prolongada deliberación, motivada por el gran número de argumentos recibidos, los directores españoles Florian Rey y Benito Perojo acordaron con el representante de Cifesa se-

ñor Cuquerella, conceder dos premios de 250 pesetas a cada uno de los autores de los argumentos presentados con los títulos «Un idilio entre dos olas» y «Un crimen diario», los cuales «abiertas las plicas resultaron ser del primero los señores don Luis y don Pedro López Guerrero y del segundo don Mariano Bolaños y don Alfonso Jofre.

Cifesa advierte a los señores concursantes que, a partir del 22 del corriente, podrán retirar los trabajos presentados en sus oficinas de Madrid (Avenida de Eduardo Dato 1) mediante la exhibición del documento que acredite su persona.

SASTRERIA

## Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.

Colaboraciones

## La fuerza de la enfermedad

—0—

Con ocasión de la última novela de Otto Wirz

Cuando una vez estaba de mal humor, Góthe dijo a Eckermann que—lo clásico es lo sano y lo romántico es lo enfermo—. Frente a un hermoso vigoroso cuento de Tieck, o a un paisaje de Caspar David Friedrich, paisaje que a pesar de su suavidad produce un efecto de tranquilidad y sencillez, comprendemos que este juicio es por lo demás sumario. Sin embargo, esta palabra de Góthe tiene una significación más honda en un sentido determinado y muy particular.

El héroe clásico es sano, pero la «Catalina de Heilbronn» puede cumplir su destino solamente por su temperamento enfermizo y precisamente por este temperamento. La enfermedad es un estado de un nivel más alto que la salud, así se concibe la enfermedad dentro del ambiente romántico.

Tales ideas sobre enfermedad en la poesía presuponen determinadas fases en el desarrollo de la medicina. Siempre cuando la ciencia médica es solamente un asunto de los empíricos, el trabajo medicinal no ofrece un buen terreno

## Balneario "San Miguel"

Baños de mar templados y fríos

Gran bar con amplia terraza al mar

El lugar más delicioso de Almería



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

**ELIXIR ESTOMAGAL**

**SAIZ DE CARLOS**

para la fantasía de los poetas. Pero cuando la medicina pretende presentarse como una doctrina básica que emite un principio por el que se puede explicar todo lo que se refiere a esta ciencia, entonces el camino está libre para que pueda entrar el pensamiento médico en la poesía.

Ya mucho tiempo antes de ocuparse la ciencia y hasta el gran público general del psico análisis, un libro sobre la relación entre el genio y la locura preocupó durante bastante tiempo a los ambientes interesados. El estado de ánimo de fin de siglo (fin de siècle) el orgullo de no estar sano favorecieron este desarrollo. Toda la literatura de decadencia tiene su origen en los teoremas medicinales que se forman con respecto al estado general del alma y del cuerpo.

Una vez más la enfermedad se conceptúa como el estado de la super salud, y si bien es verdad que en el desarrollo de las tendencias del siglo XX desaparece paulatinamente el valor que se había puesto a la decadencia haciendo resaltar el movimiento deportivo a la importancia de la salud, queda en pie la idea de que el complejo de lo morboso significa más que anomalía y que en tales estados se liberan fuerzas que faltan a los sanos. Y como en los tiempos románticos, son tres enfermedades completamente diferentes la una de la otra que menciona el poeta con singular preferencia: la tuberculosis, la ceguera y la locura.

Si se sigue el curso de estas ideas se comprende que el poeta Otto Wirz no se encuentra completamente solo en esta evolución. Todo su trabajo se lleva a cabo al rededor de la idea que existen situaciones y estados en los que se liberan fuerzas en el hombre que en el llamado estado normal de la salud no son perceptibles, o, como lo expresa el poeta, están «sometidos».

La fuerza histórica—sometida—se encuentra en todos los hombres.

El poeta describe su eclosión «juguetona» o sea, su acción en el mundo sin que se modifiquen razonablemente las relaciones sociales. Siguiendo consecuentemente

la teoría Wirz termina por la gran frase de que no habido nada más que un solo hombre que haya estado sujeto por la fuerza «sometida»: Cristo, y de ahí resulta que la fuerza «sometida» o histórica se pueda considerar al mismo tiempo como el fenómeno de la encarnación de Dios en su hijo.

Los libros de Wirz tienen un sentido solamente en el caso de que no se lean exclusivamente como novelas, sino que el centro de todas las reflexiones debe ser la construcción ideológica, o sea, la doctrina de la eclosión de las fuerzas sometidas.

La tercera, y hasta ahora la última obra del poeta es la novela «Prophet Müller zwei» (Profeta Müller II) casa editorial Engelhorn Stuttgart, 1.933. Este profeta Müller II es un químico que por exceso de trabajo en un laboratorio durante la Gran Guerra padece un colapso de nervios pasando después en un hospital por el raro estado de vida del paciente que alterna entre alucinaciones febriles y el estado normal. Por lo tanto, el héroe del libro es un enfermo y precisamente por estarlo resulta capaz de sentir estados especiales del alma. Si más allá de esto se pone la pregunta de qué clase son estos estados de ánimo que Müller II pasa durante su enfermedad, se ve de nuevo la actitud del poeta influenciada por la tradición, es que, visto desde lejos, parece como si estuviera completamente aislado de los caminos de las evoluciones literarias.

El enfermo es más que sano, tan seguramente como la enfermedad es un camino que conduce hacia Dios. A esta frase le da Wirz un significativo sentido más estrecho: el camino del enfermo hacia Dios es el camino que lleva a la vida mística.

La fuerza histórica capacita al hombre para salirse de su individualidad. Es otro; es, en suma, todos los otros, se encuentra en el estado de la ilimitación. Su objeto no es una cosa definitiva, sino solamente lo general; Wirz denomina su actitud como «la actitud potencial procedente de Dios». Ya llegado a este punto se comprende lo que quiere decir Wirz cuando expresa que la fuerza sometida vive en todos los hombres, que el poeta puede hacerla visible a voluntad, que en el genio es eficaz en parte y que Cristo está completamente sujetado por ella. Es una confirmación más de la vieja doctrina de la chispa divina que se encuentra en el hombre.

Era necesario llamar la atención sobre todas estas cosas para evi-

tar que se le reproche a Wirz de ser un sofista y poeta fantástico, terco o hasta algo perturbado. Pero todo lo que hemos dicho sobre las relaciones que tiene esta obra con las antiguas tradiciones, no debe distraernos del hecho de que Wirz es una cabeza original que a la vieja idea le ha dado una orientación sorprendentemente nueva. Wirz procede de las ciencias naturales, y por este motivo no escribe como lo hacían los místicos. Para él, la palabra «fuerza» tiene el sentido muy concreto que las ciencias naturales y matemáticas han dado a esta palabra. Al principio habla de fuerzas de la misma manera como lo hacía en su antigua profesión de ingeniero industrial. Tan cierto como prevalece por encima del mundo natural una idea de orden, tan cierto es también que este mundo sobrenatural debe tener su propia fuerza. Este agente sobrenatural en su significación primitiva es el contenido de las novelas de Otto Wirz.

DR. WERNER MILCH

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Mínero 5.—Pral, Almería

### Boletín religioso

—0—

#### Santos de hoy

Nuestra Señora Madre de Misericordia.—Santos Mauro, obispo, Jorge, dc., Félix, Aurelio, Natalia, Julia, mrs.; Bb. Rodolfo Aquaviva, Alfonso Pacheco y compañeros, Jesuitas, mártires.

#### Santos de mañana

VII de Pentecostés.—Santos Víctor, mártir, Inocencio, papas; Nazario, Celso, Eustasio, Acacio, mártires; Sansón, obispo; Peregrino, presbítero.

#### Jubileo circular

Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

## De la Diputación

—0—

### La sesión de hoy

Esta mañana, a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial.

Los asuntos señalados en el orden del día para su discusión y aprobación, son los siguientes:

Oficio del director de los Establecimientos benéficos participando el fallecimiento de una niña.

—Oficios del médico del Manicomio sobre ingresos de varios enfermos.

—Sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso en el pleito del señor Domenech.

—Oficio del inspector provincial de Sanidad trasladando el decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, referente a que quede sin efecto todo proyecto de servicios psiquiátricos hasta aprobación de la Ley.

—Oficio de la Unión de Municipios Españoles invitando a una asamblea en San Sebastián.

—Oficio del Ministerio de Trabajo sobre alivio del paro obrero.

—Oficios del ingeniero jefe de Obras públicas remitiendo proyectos de confrontación de los caminos de Bayárcal y Canjáyar.

—Informe del ingeniero en el escrito de don Miguel Rico, sobre servidumbre en el camino de Bayárcal.

—Idem ídem en el escrito de don Juan Ortiz, referente al camino de Abia.

—Oficio del presidente de la Diputación de Valencia remitiendo certificación de los reclusos en aquel Manicomio naturales de esta provincia.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

—Señalamiento de sesiones para el próximo mes de agosto.

—Expedientes sobre débitos al Contingente provincial por varios Ayuntamientos.

## Se traspasa

negocio acreditado en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño. No se admiten corredores. Razón: en esta Administración.

Anúnciese en LA CRONICA

**"ESPUMA"**  
**EL MEJOR JABON**



### Línea Macandrews

Buques Construidos expresamente para el transporte de frutas entre España e Inglaterra.

El magnifico y rápido buque a vapor «CISCAR», cargará para Liverpool el lunes día 29 del corriente autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Mac Andrews & C.º Limited, Maura 2.—Almería.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tíñe rápidamente las canas y hace desaparecer la caspa. De venta en droguerías y perfumerías y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería

Cal e Granada 35 y 37.—Almería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### CONGRESO

Madrid 26

Se abre la sesión presidiendo el señor Alba, con gran de sanimación en los escaños.

El señor Albiñana pide que se depuren las irregularidades en los mercados de trigos.

El señor Pérez Madrigal habla de la gestión del señor Calvo Sotelo en la venta de mercurio de las minas de Almadén.

Afirma que los ataques los dirigió a la Dictadura.

El señor Calvo Sotelo le requiere para publicar los nombres.

Explica el convenio con Italia, afirmando que España logró la supremacía mundial.

El señor Pérez Madrigal interviene diciendo que perdimos los mercados de mercurio en América.

#### ORDEN DEL DIA

El señor Cano López apoya una proposición sobre irregularidades en el expediente de devolución de fianza a las Empresas de Guinea.

Pide que se presente dicho expediente.

El señor Gil Robles explica lo ocurrido y dice que del expediente han desaparecido varios documentos, tramitándose en la actualidad las correspondientes responsabilidades.

Afirma que el expediente vendrá a la Cámara.

El señor Cano censura la destitución de funcionarios.

El señor Samper explica su intervención durante su permanencia en el Consejo de Estado, con relación en este asunto.

El señor Rocha justifica el cese de estos funcionarios, por retirarles el gobierno su confianza.

Discútese la reforma agraria, ausentándose las izquierdas.

Se rechazan varias enmiendas de los señores Samper, Irazusta y Viguri.

Se prorroga la sesión.

Acéptase una enmienda del señor Alvarez Valdés sobre el acceso a la propiedad y creación del patrimonio familiar, que lo podrán formar varias parcelas, aunque no estén unidas.

En medio de grandes murmullos originados por las conversaciones se tramiten varias enmiendas, aprobándose todo el proyecto y se vota definitivamente.

Acuérdase suspender las sesiones en este periodo parlamentario. Para el próximo se avisará a domicilio.

Levántase seguidamente la sesión.

### Más noticias

Madrid, 26

#### La nota oficiosa

Cuando terminn de hablar el señor Lucia, facilitó la siguiente nota oficiosa:

“De Justicia.—Concediendo la libertad a 158 penados.

Idem creando secciones en varias Audiencias para acelerar los asuntos pendientes y colocar a los magistrados excedentes.

De Guerra.—Se aprueba un expediente contra el correctivo impuesto al general de la segunda división, por conceptos vertidos en una conferencia.

Decreto autorizando al regimiento de artillería de costa, de Cartagena, para que adquiera carbón de Cardiff.

Idem autorizando la adquisición de otro material.

Se confirmaron los empleos a jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra.

De Marina.—Se acuerda el pase a la reserva del vicealmirante don Luis Rebolledo.

Decreto ascendiendo a dicho empleo a don José María Gámez.

Se aprueba un proyecto ratificando la fuerza de ley a varias disposiciones sobre el retiro extraordinario.

De Instrucción pública.—Decreto disponiendo cómo quedará constituida la Junta Nacional de Música de teatros líricos.

De Agricultura.—Se acuerda la designación de delegados para el Congreso de Ciencias que suele celebrarse en Oxford, Congreso de plantas medicinales, de Bruselas, y Congreso del Vino, en Lausanne.

Decreto autorizando la lectura del proyecto que reforma la ley de alcoholes.

De Obras públicas.—Decreto autorizando la realización de obras diversas.

De Industria.—Creando el Comité regulador de industria tartárica.

Idem reformando el reglamento profesional de gestor administrativo.

También se aprobaron otros expedientes.”

#### Una protesta del señor Calvo Sotelo

El exministro señor Calvo Sotelo ha hecho constar, ante la Mesa de la Cámara, su más vigorosa protesta por el hecho de que don Emilio Herrero, jefe del gabinete de prensa de la Presidencia de la República y funcionario adscrito, pues, a la casa presidencial, se haya permitido enjuiciar en términos de violencia, el discurso pronunciado por dicho diputado en la Cámara.

Dice que el señor Herrero sirve como corresponsal de un periódico santanderino de izquierda y no obstante su condición oficial hace la crítica de su discurso.

Además—dijo—como sintoma, lo ocurrido es lamentable y pide al Gobierno evite en lo sucesivo estas intromisiones.

#### Confirmación de sentencia

La Sala de vacaciones del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso de casación interpuesto contra el fallo del Tribunal de urgencia

de Badajoz, que condenó a la pena de doce años de reclusión al secretario del Ayuntamiento de La Habana, don Regino Valencia, quien en la noche de junio pasado dió muerte al diputado socialista señor Rubio Heredia.

#### Sobre la ley de conversiones

Con la aprobación de la ley de conversiones, dijo el ministro de Hacienda que habia quedado terminada su actuación parlamentaria.

Se mostró satisfecho de la sesión de ayer.

#### Sobre el consejo de hoy

En el cambio de impresiones políticas no se concedió importancia a la retirada de izquierdas.

La parte más interesante fué la aplicación de la ley de restricciones.

La ponencia compuesta por los señores Lerroux, Chapaprieta, Gil Robles y otros ministros irán estudiando los decretos para la supresión de las Subsecretarías y Direcciones generales y mixtas. Los ministerios si se estima conveniente.

Para dar ejemplo de austeridad las reformas se harán desde arriba para abajo.

En consejos sucesivos, se irán aprobándose los decretos respecto a la reorganización administrativa en la Economía, publicándolos en la “Gaceta”.

En el nuevo reglamento del Notariado se atiende a las aspiraciones, regulándose la jubilacionos forzosas y creándose becas para los huérfanos.

Se amplía la función de los notarios no solo en los distritos de su cargo, sino en toda la provincia.

Se autoriza a los magistrados, jueces y abogados, para actuar de notarios en las cuestiones electorales.

#### En los pasillos del Congreso

Hoy ha estado muy desani-

mados los pasillos del Congreso.

Don Abilio Calderón censuraba el espectáculo de la mayoría combatiendo la reforma agraria, lo que revela la falta de disciplina y presagia lo que ocurrirá a discutirse la reforma constitucional.

**Próximo banquete a S. Román**

En los primeros días del mes de agosto se ofrecerá un banquete al señor Sánchez Román en Madrid. Pronunciará un importante discurso político.

**Firma de decretos**

El señor Lerroux despachó con S. E. firmándose varios decretos, aprobados en el Consejo.

Se nombra gobernador de Segovia a don Enrique Meneses.

Se distribuyen doce millones de pesetas en la reconstrucción de los cuarteles de Asturias.

Se dispone que los tribunales industriales continúen atendiendo los asuntos mientras se renuevan los jurados mixtos.

Se convoca un concurso para elegir un modelo de fusil ametralladora.

**DE BARCELONA**

Madrid, 26.

**Espías detenidos**

Un Consejo de Guerra condenó a dos espías italianos al servicio de Francia en el Mediterráneo, especialmente en Baleares.

Sufrirán condenas de dos y tres años.

**BOLSA**

Madrid 26

**Cotizaciones**

Deuda 4% interior.	79'25
Id. 5% amortizable.	99'10
dem 4% idem . . .	88'25
Banco de España.	585'00
Español de Crédito.	220'00
Tabacalera.	000'00
Londres.	36'40
París . . . . .	48'40
Dólar . . . . .	7'34

**Asistencia Social**

—o—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 14.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 460 niños y 1.140 adultos.

**Del Ayuntamiento**

—o—

**El alcalde y los periodistas**

Ayer recibió a los periodistas el alcalde accidental señor Bascuñana, manifestándonos lo siguiente:

Nos dió cuenta de que mediante las gestiones del diputado a Cortes señor Gallardo se remitirá al Ayuntamiento el importe de las patentes cuya cantidad se destinará al pago de la casa habitación de los maestros nacionales así como también se atenderán pagos de urgencia.

Dijo que visitaría las obras municipales que existan para cerciorarse del estado en que se encuentran.

También nos dijo el señor Bascuñana que se habían decomisado 20 kilogramos de fruta que se hallaban en malas condiciones. Nos dijo que la carne procedente de la última novillada se había vendido en el Mercado, en las casetas números 19 y 20. La alcaldía comunicó al Delegado de Abastos, la conveniencia de que la venta de la carne de toro se realice en las afueras del mercado, en barracas construidas al efecto, como existen en otras capitales.

Un reportero preguntó al señor Bascuñana el estado de las gestiones que se realizaban para conseguir la apertura de la plaza de Abastos los domingos.

Manifestó que se ocuparía de este asunto con toda actividad.

A continuación dijo que se entrevistaría con la Junta de Contratación del trigo para conferenciar con sus miembros, al objeto de tratar sobre las normas con respecto a la tasa del pan y ver la manera de que este artículo se abarate.

Dijo que por el jefe de la sección facultativa se le había entregado una relación detallando el herra mental que se precisa en la Casa de Socorro.

Después manifestó que había recibido la visita de una comisión de maestros para gestionar el cobro de los descubiertos que la Corporación tiene con ellos.

Les entregó una lista con el nombre de todos los maestros y la cantidad que a cada uno se le adeuda, prometiéndoles atender lo más breve posible sus justos de seos.

Otro reportero preguntó si la Banda de música había percibido algún dinero por asistir a la procesión de la Virgen del Carmen.

Contestó el señor alcalde que aunque no sabía la cantidad que percibieron los músicos, si tenía seguro que habían sido contratados por la Hermandad.

A preguntas de otro reportero dijo que de la denuncia formulada por el concejal señor García Cruz con respecto a la cuestión de la Junta de protección a la infancia no se había ocupado aún, por no haberse reunido la Comisión correspondiente.

**Licencias de obras**

Don José Sola Sola ha presentado un escrito en la Secretaría del

Ayuntamiento, solicitando le sea concedida licencia para construir tres casas de planta baja en un solar situado en la calle prolongación de Paco Aquino.

También interesa licencia para edificar otra casa de planta baja en la misma calle con Leonardo Barranco Bueno.

Doña Rafaela Núñez Albarra cín, solicitando permiso para realizar obras de reparación en la casa número 7 de la calle de las Tien das.

**Del Sindicato de Riegos**

El Sindicato de Riegos de esta capital ha remitido al Ayuntamiento para que sea expuesto al público, un edicto mediante el cual se da notoriedad para las reclamaciones sobre el repartimiento ordinario correspondiente al año agrícola en curso.

**Escritos de reclamación**

Don Ricardo Marcos Góngora y non José Ramón Ubeda han presentado escritos en el Municipio, formulando reclamación contra su inclusiones indebidas en el padrón de inquilinato.

**Para instalar sillas**

Don Cipriano Gázquez Martínez ha solicitado licencia para instalar sillas y veladores a la puerta de su establecimiento, sito en la Avenida de la República.

**Botica Central**

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio estomacal y económico RIEGO 9, A (ANTES REAL 15.) Almería

**GACETILLAS**

**Una junta**

En la tarde de ayer se reunió en el despacho oficial del Gobernador, y presidida por éste la Junta provincial de Sanidad, despachando los asuntos de trámite.

**Menor fugado**

El menor José García Espinosa, se fugó de su domicilio paterno en el pueblo de Uleila, desconociéndose la dirección que hubiese tomado.

Se confía en detenerle, pues fué visto en un lugar próximo a la «Venta de los Yesos».

**Malos tratos**

Aurora Cruz Pérez denunció a Antonio Ferrer García por maltratar de obra a su hija Encarnación García Cruz, de 12 años.

**Escándalo**

Dos individuos del Cuerpo de Carabineros presentaron en la Comisaría de Vigilancia a José García Maturana y a Joaquín López Espín, por reñir y escandalizar en la vía pública.

**En la Diputación**

El señor Guirado Román dijo a los periodistas que apenas termine de pagarse el mes de mayo a los empleados de aquella Casa, se comenzará con el mes de junio.

Esperaba que se resolviera felizmente el conflicto de las minas de Serón, pues el Presidente del Consejo y el ministro de Obras públicas están ocupándose del asunto, viendo el medio de armonizar los intereses de las Compañías ferroviarias.

**Prisión provincial**

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas:

Altas: Juan Sánchez Mora y Francisco Maldonado Fernández.

Bajas: Ninguna.

Quedan reclusos, 62.

**Hospital provincial**

Guardia para hoy: Médico, don Eusebio Alvaro Miguez.

Practicante, don Rafael Lara, Matrona, doña Trinidad López Prior.

**Casa de Socorro**

Guardia para hoy: Médico: don Francisco Soriano Romera.

Practicante: don Gabriel Bonilla.

POR TELEGRAFO

**Más noticias de provincias**

**Detención de atracadores**

Córdoba.—Se ha detenido a seis hombres y dos mujeres, autores de varios atracos y asesinato de un guardia civil para robarle la pistola.

Estaban presos como autores dos pordoseros que se confesaron autores, para alimentarse en la cárcel.

A estos desgraciados se les pedía la pena de muerte.

**Traslado de González Peña**

Burgos.—Ingresó en el penal González Peña, a quien le acompañaban siete policías.

Está agradecidísimo de las atenciones con que se le trató.

**TOROS**

En Valencia

Se lidió ganado de Villamar ta, que fué regular.

Barrera, regular.

Ortega, mal en uno y cortó oreja en el otro.

Laserna, mal.

**Del Extranjero**

Madrid 26

**La vuelta ciclista a Francia**

Nantes.—En la 25 etapa en dos jornadas llegaron los primeros Legreve y Aerts.

# LA "CASA ROMERO"

## COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

# BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10  
ALMERÍA

## AVISO

La S. A. GEORGIA OIL participa a su distinguida clientela de esta provincia, que el PREMIO MENSUAL DE MIL PESETAS EN EFECTIVO, correspondiente a mayo de 1935, ha recaído en favor de

**DON JOSE NAVARRO SERRANO**  
Calle de la Fuente  
Transportes  
MACAEL (Almería)

Compre usted los engrases americanos (U. S. A.)

"GEORGIA"

y disfrutará de igual ventaja

S. A. E. GEORGIA OIL

con casas en

<b>MALAGA</b> Canalejas, 5	<b>MADRID</b> Buen Suceso, 16	<b>BARCELONA</b> Aribau, 49.
<b>VALENCIA</b> Jorge Juan, 4	<b>BILBAO</b> Carmelo Gil, 11	<b>P. MALLORCA</b> Pl. E. Estada, 1

## REGALAMOS

Magrífico corte traje o abrigo caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137.—MADRID

## ¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjale en Droguerías y en su propio comercio no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

**Eugenio de Bustos**  
Calle de Granada, 35 v 37.—ALMERÍA

## Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

## REGALAMOS

preservativo Americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable. Remitimos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.087.—MADRID.

## Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

## HORARIO DE TRENE

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENE DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTAFÉ-ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'26 horas.

**TREN CORREO NUMERO 81 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)**

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

**TREN NUMERO 827 (OMNIBUS) (PRIMERA Y TERCERA CLASE)**

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

**TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)**

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 19'00 horas, reco

jiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recojiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

**TREN EXPRESO NUM 506 (LUJO Y TERCERA CLASE)**

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas continuando en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

# Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías